



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**Intervención del Representante Permanente Alterno de México
ante las Naciones Unidas, Embajador Juan Sandoval Mendiola,
en la presentación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019**

Quinta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas

72° periodo de sesiones

Nueva York, a 11 de octubre de 2017.

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señora Jefa de Gabinete.

Ha sido una satisfacción contar con la presencia del Secretario General en los trabajos de esta Quinta Comisión, quisiéramos darle las gracias por el mensaje que nos ha compartido esta mañana, el cual consideramos muy relevante y muy oportuno.

Quisiera destacar la presencia en el presídium de dos destacados diplomáticos mexicanos, del Presidente del ACABQ, Carlos Ruiz Massieu, a quien agradecemos cumplidamente por su informe y del Relator de esta Comisión.

Señor Presidente,

Para México la reforma audaz que se requiere para construir las Naciones Unidas del siglo XXI, que busca el Secretario General y que todos deseamos; la reforma que permita remontar de una vez por todas el déficit de confianza que ha privado entre los

Estados Miembros y el Secretariado, nos obliga al concurso de voluntades de todo el Sistema. En particular es relevante en este esfuerzo esta Quinta Comisión.

México considera que las discusiones del proyecto de presupuesto por programas no pueden ignorar las iniciativas de reforma del Señor Secretario General de los pilares de paz y seguridad, de desarrollo sostenible y en la administración. Tampoco puede ignorar el cambio de paradigma que ha implicado colocar a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible al centro de los trabajos de las Naciones Unidas.

Las deliberaciones de la Quinta Comisión deberán contribuir en términos prácticos a posicionar a la Organización para responder con más eficiencia y más eficacia a los retos del desarrollo sostenible, la paz y la seguridad y los derechos humanos.

El Secretariado deberá ofrecer a los Estados Miembros claridad en el proceso y mayores detalles sobre los aspectos centrales de las iniciativas de reforma, incluyendo las formas en las que se implementará, los plazos de aplicación y los resultados esperados, los métodos de cuantificación y evaluación, y las implicaciones prácticas que representará una mayor delegación de autoridad, junto con la rendición de cuentas de los mandatos *ex post*.

México estará atento a las oportunidades de diálogo con el Secretario General y con su equipo durante este periodo de sesiones crucial y transicional en la vida de las Naciones Unidas.

La Quinta Comisión, por su parte, deberá aprobar la dotación de recursos necesaria para que el Secretariado esté en capacidad de afrontar responsablemente el ejercicio de sus funciones, e incrementar la transparencia y la rendición de cuentas, con un claro enfoque de prevención, de inclusión y de derechos humanos en su concepción más

amplia, y sentar así las bases para que se pueda avanzar en la instrumentación de los cambios que requiere la Organización.

Señor Presidente, mi Delegación ya ha expresado de forma detallada su posición respecto al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 ya hace unos días, durante la apertura de los trabajos de esta Quinta Comisión.

Como sabe, cuenta Usted con México para el éxito de los trabajos de la Comisión y la debida consideración del Presupuesto de las Naciones Unidas.

Muchas gracias, Señor Presidente.